ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº - 4905

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 DEL CONTRATO Nº 6949/2017, SUSCRITO CON LA FIRMA ELECTROMACH DE RAMÓN MACCHI, INHERENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 942/2017, PARA TRIFASICACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCIÓN PARA POBLADORES DE YAKAREY DEL BARRIO MEDALLA Y SAN BLAS DEL DISTRITO DE PIRIBEBUY DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA.

Asunción, 22 de febrero de 2018

VISTO: El pedido formulado por Interno DR/COR/05/2018 de fecha 11 de enero de 2018 de la Agencia Regional Cordillera de la División de Gestión Regional Central, con la aprobación de la Dirección de Gestión Regional, para la emisión del Convenio Modificatorio Nº 1 del Contrato Nº 6949/2017, suscrito con la firma Electromach de Ramón Macchi, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 942/2017, con ID Nº 332187, para Trifasicación de Red de Media y Baja Tensión, Montaje de Puesto de Distribución para Pobladores de Yakarey del Barrio Medalla y San Blas del Distrito de Piribebuy del Departamento de Cordillera; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras;

Que cuenta con el parecer favorable de la Auditoría Interna, según Informe Previo de Auditoría Nº 03/2018 elaborado por la Oficina de Auditoría Técnica, en fecha 9 de enero de 2018, conforme establecido en el Art. 62º "Convenios Modificatorios en Obras Públicas" de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio Nº 1 del Contrato Nº 6949/2017, suscrito con la firma Electromach de Ramón Macchi, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 942/2017, para Trifasicación de Red de Media y Baja Tensión, Montaje de Puesto de Distribución para Pobladores de Yakarey del Barrio Medalla y San Blas del Distrito de Piribebuy del Departamento de Cordillera, el cual consiste en introducir

modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras. El monto total del Convenio Modificatorio, es de Ø -11.468.867 (guaraníes menos once millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos sesenta y siete), IVA incluido, que representa una disminución en el valor total del Contrato.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Gestión Regional y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente